

## "Unidos y unidas para una Europa más activa, inclusiva y sostenible"

### BASES DEL CERTAMEN

#### OBJETO

El certamen "Unidos y unidas para una Europa más activa, inclusiva y sostenible" se desarrolla en el marco del proyecto Erasmus+ "United for Social Transformation" (en adelante "UxST"), que tiene como objetivo promover la participación activa de las personas jóvenes en la vida democrática, a través del desarrollo de habilidades y competencias y la creación de propuestas participativas para una Europa más inclusiva, activa y sostenible.

El objetivo de este certamen es que los y las jóvenes creen una **propuesta de acciones sociales** para presentar a **responsables políticos a nivel local**.

Se trata de un proyecto cofinanciado por la Unión Europea, en el que participan 6 organizaciones europeas: Iniciativa Internacional Joven de España (como coordinadora del proyecto), "Associação De Artistas Urbanos E De Transformação Social" (AAUTS) de Portugal, "Asociacija Aktyvistai" de Lituania, "Development Perspectives" de Irlanda, "Inclusión, Ciudadanía, Diversidad Y Educación" (INCIDE) de España, y "Comune di San Venanzo" de Italia.

#### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las propuestas del certamen deben ser elaboradas y presentadas por un grupo de personas jóvenes con un mínimo de 3 miembros.

Todas las personas que formen parte del grupo deben tener entre 13 y 30 años. Las personas que deseen participar deberán tener 13 años cumplidos el día anterior a la fecha límite de presentación de propuestas y no podrán superar la edad máxima en la fecha límite de presentación de propuestas establecida en estas bases.

Al menos una persona de cada grupo deberá tener 18 años cumplidos el día anterior a la fecha límite de presentación de propuestas.

Cada grupo debe identificar a un o una líder. El/La líder debe tener al menos 18 años el día anterior a la fecha límite para la presentación de propuestas.



Los/las menores de edad, al momento de aceptar estas normas, deberán ser asistidos por su tutor o tutora legal.

Las personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o ilegibles no son elegibles para participar. Además, los datos facilitados deberán ser veraces y no podrán utilizarse seudónimos en el certamen.

## REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

- El único tema de este certamen es "**propuestas para una Europa más activa, inclusiva y sostenible**".
- No se aceptará ninguna propuesta que trate temas ajenos a esta convocatoria, que presente iniciativas racistas, violentas, ofensivas, obscenas, degradantes, difamatorias y/o discriminatorias o que, entre otras cuestiones, vulnere los derechos a la intimidad, honor, imagen y dignidad de terceras partes, la moral y/o el orden público.
- Cada propuesta **debe estar enmarcada en al menos 3 Objetivos de la Juventud de la UE**. Para obtener más información sobre los Objetivos de la UE para la Juventud, consulte:
  - Resolución del Consejo Europeo sobre la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=OJ:C:2018:456:FULL>
  - Sitio web dedicado a los Objetivos de la Juventud: <https://youth-goals.eu/>
- Los autores y las autoras deben identificarse por nombre, apellidos y dirección de correo electrónico.
- Cada persona puede participar en un máximo de 3 propuestas.
- Cada propuesta debe tener un título.
- Las propuestas deben presentarse en el formato previsto en el **Anexo 1: Plantilla de Propuesta**.
- Las propuestas no deberán exceder el número máximo de palabras indicado en cada una de las partes que figuran en el Anexo I.
- Las propuestas deben presentarse en español.
- El grupo debe presentar una propuesta original e innovadora.
- Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a [comunicacion@incide.org](mailto:comunicacion@incide.org) antes de las 18:00, hora de Málaga (España), del 30 de enero de 2024, adjuntando los formularios de autorización firmados de acuerdo con los modelos del Anexo 2 o 3.
- **INCIDE** se reserva el derecho de ampliar el plazo mediante una comunicación en sus redes sociales.
- No se aceptará ninguna propuesta que haya sido enviada fuera de plazo y, en general, cualquier propuesta que no cumpla con las condiciones expresadas en estas bases.
- Los participantes o sus tutores legales liberan a INCIDE de cualquier responsabilidad frente a posibles reclamaciones que pudieran ser realizadas por terceros, incluidas las derivadas de un



incumplimiento de la legislación sobre privacidad, honor, intimidación, injurias, calumnias, derechos de imagen o expresiones que pudieran considerarse difamatorias u obscenas.

- Los participantes cederán gratuitamente a todas las organizaciones del proyecto "Unidos y unidas para la Transformación Social" y a la Unión Europea los derechos editoriales y los derechos de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualquier otro derecho necesario para la comercialización total o parcial de los mismos en cualquier soporte, para todo el mundo y durante el plazo máximo permitido por la ley.
- Las 3 propuestas que sean elegidas por los y las integrantes del jurado se someterán a una votación online desde el 15 de febrero hasta el 20 de febrero a las 18:00.
- Los miembros del equipo de las tres (3) propuestas seleccionadas por el Jurado se comprometen a presentar sus propuestas a al menos dos (2) responsables políticos a nivel local entre el 1 y el 20 de febrero de 2024, con el apoyo de INCIDE. Por cada reunión con un responsable político a la que el equipo asista, se añadirán 10 "me gusta y/o comentarios." adicionales al recuento final de la votación pública.

## RECONOCIMIENTO

Un jurado, compuesto por tres personas con experiencia en los temas del proyecto y seleccionado por INCIDE elegirá las tres mejores propuestas, en base a los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad (40%)
- Factibilidad y practicidad (20%)
- Claridad y coherencia (20%)
- Relevancia para el tema del certamen (20%)

La decisión del jurado es irrevocable.

Las tres propuestas seleccionadas por el Jurado se publicarán en el Facebook y/o Instagram de INCIDE y serán sometidas a votación pública por un periodo de 10 días. La propuesta con el mayor número de "me gusta" obtenidos de INCIDE Málaga más los "me gusta" adicionales agregados por cada reunión con un responsable político local, será reconocida como el grupo ganador.

El reconocimiento/premio es la oportunidad de participar en la Movilidad a Bruselas donde se presentarán las propuestas. La organización cubrirá los viajes internacionales (un billete de ida y vuelta desde/hacia **Málaga**), el alojamiento y los gastos de manutención durante la estancia.

El líder o la líder será la persona que representará al grupo en la Movilidad a Bruselas. En caso de que no pueda hacerlo, se tendrá en cuenta el orden designado por el grupo en el Anexo I. En el caso de que ningún participante de la propuesta ganadora pueda viajar a Bruselas, se iniciará el mismo proceso indicado en este punto con el grupo que quedó en segundo lugar, y así sucesivamente.



El participante o la participante de la movilidad debe tener al menos 18 años el día anterior a la fecha de salida del vuelo a Bruselas.

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679, de Protección de Datos, le informamos que INCIDE, sita en Calle Carrión, 8, Málaga, con teléfono 952657146 y email [incide@incide.org](mailto:incide@incide.org) es el responsable del tratamiento de dichos Datos. La finalidad principal es gestionar la participación en el "Certamen Unidos y unidas para una Europa más activa, inclusiva y sostenible" y la relación de la persona titular de los datos como participante o potencial participante de programas y proyectos de INCIDE. Las propuestas podrán publicarse en redes sociales, páginas web, publicaciones de las organizaciones del proyecto y de otras organizaciones e instituciones.

Las personas participantes autorizan expresamente a las organizaciones del proyecto a reproducir, difundir y utilizar por cualquier medio, en cualquier forma y en cualquier soporte, su nombre, el texto de sus propuestas y la información contenida en el Anexo I.

Las personas participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a **INCIDE** cualquier modificación en los mismos. INCIDE se reserva el derecho de excluir a cualquier participante que haya proporcionado información falsa.

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las personas participantes se comprometen expresamente a cumplir con cada uno de los puntos de las bases del presente Certamen. El incumplimiento de cualquiera de los puntos dará lugar a la exclusión de este Certamen.

En caso de dudas o discrepancias en la interpretación de cualquiera de estos puntos, INCIDE los interpretará de acuerdo con el espíritu y propósito para el que se creó este certamen.

Por razones justificadas, INCIDE podrá modificar estas bases una vez iniciado el Certamen mediante una comunicación en sus Redes Sociales.





**Esquema de la propuesta [máx. 2500 palabras]**

En esta sección, describid:

- Los principales objetivos de esta propuesta;
- Las principales acciones/actividades de esta propuesta y el cronograma;
- El perfil de las personas beneficiarias/grupo objetivo de la presente propuesta;
- Cualquier otro aspecto que consideréis relevante para esta propuesta.



## Anexo 2: Formulario de autorización

(Participantes mayores de 18 años)

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_; nacido/a el \_\_\_\_\_ (fecha de nacimiento), con número de DNI/pasaporte \_\_\_\_\_ y con domicilio en \_\_\_\_\_ (calle, número, ciudad, código postal), número de teléfono \_\_\_\_\_, dirección de correo electrónico a efectos de comunicación \_\_\_\_\_, declaro que deseo PARTICIPAR en el certamen "Unidos y unidas para una vida más activa, inclusiva y Europa sostenible" en el marco del proyecto "Unidos y unidas para la Transformación Social". A tal efecto, declaro bajo mi responsabilidad:

- I. Que conozco y acepto las Bases de Participación del certamen "Unidos y unidas por una Europa más activa, inclusiva y sostenible";
- II. Que la propuesta no infringe ningún derecho de autor;
- III. Que acepto la política de privacidad y protección de datos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2023/24.

[firma]

Firmado: \_\_\_\_\_



Co-funded by  
the European Union

## Anexo 3: Formulario de autorización

(Participantes menores de 18 años)

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_; mayor de edad, con número de DNI/pasaporte \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_ (*calle, número, ciudad, código postal*), número de teléfono \_\_\_\_\_, dirección de correo electrónico a efectos de comunicación \_\_\_\_\_, como tutor/a legal AUTORIZO a \_\_\_\_\_ (*nombre y apellidos del/de la menor*), nacido/a el \_\_\_\_\_ (*fecha de nacimiento*), para PARTICIPAR en el certamen "Unidos y unidas para una Europa más activa, inclusiva y sostenible" en el marco del proyecto "Unidos y unidas para la Transformación Social". A tal efecto, declaro bajo mi responsabilidad:

- I. Que conozco y acepto las Bases de Participación del certamen "Unidos y unidas para una Europa más activa, inclusiva y sostenible";
- II. Que la propuesta no infringe ningún derecho de autor;
- III. Que acepto la política de privacidad y protección de datos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2023/24.

[firma]

Firmado: \_\_\_\_\_



Co-funded by  
the European Union